

te problema médico que estudió hace algunos años el doctor Tello, sobre la antigüedad de la sífilis en el Perú.

Para los amantes de nuestra arqueología ha sido esta Exposición sumamente útil y nuestros estudiantes han encontrado en ella un material ya admirablemente dispuesto para su labor. Los interesados en la historia del Arte han tenido, también, en esta Exposición una oportunidad para admirar la belleza de los tejidos, de los bordados, de las finísimas mallas, de los suntuosos adornos de esas momias imponentes, entre las cuales muchas revelan la magnificencia de una casta elevada dueña de refinamientos admirables para la época.

EL RESULTADO DE UN CONCURSO HISTORICO

El año próximo pasado el Ministerio de Instrucción abrió un concurso histórico, a propuesta del ciudadano argentino don Ricardo de la Puente Marchain, quien donó un premio pecuniario al mejor trabajo histórico que tratara los temas del origen del Imperio Incaico, el estudio del Aylo y la historia de los Incas y sus familias, hasta su extinción definitiva o entronque con la raza española.

El decreto que entonces se expidió daba un año de plazo para tan vasta labor. Al vencerse el plazo, el Ministerio de Instrucción solo había recibido un voluminoso trabajo que con el título de "El Imperio Incaico" comprendía todos los temas pedidos en el certamen y lo firmaba "Garcilazo Inca". Pasado a la comisión informante, que la componían el Director de la Biblioteca Nacional señor Carlos H. Romero, el presidente del Instituto Histórico señor Emilio Gutiérrez de Quintanilla y el profesor de Historia Crítica del Perú de esta Facultad, doctor Carlos Wiesse, dicha comisión después de largos y meditados estudios, expidió a fines de noviembre último, el dictamen que a continuación publicamos; y al abrirse el sobre del seudónimo de Garcilazo Inca, por los miembros del Jurado, ante el director de exámenes y estudios se halló que era autor del trabajo nuestro distinguido compañero el doctor Horacio Urteaga, Catedrático de Historia Antigua y Media de San Marcos.

En las bases del concurso, el Estado debe encargarse de la impresión de la obra, que dada su importancia, ha de servir eficazmente para aclarar muchos problemas relativos al pasado nacional.

Para la Facultad es motivo de especial satisfacción el resultado de este concurso que la honra en uno de sus miembros por lo que "Letras" deja constancia de su felicitación.

He aquí los documentos relacionados con dicho certamen:

"Señor Director General de Enseñanza:

Al concurso histórico provocado por resolución ministerial N°. 1134 de tres de agosto de 1928, y cuyo jurado componen los suscritos, sólo se ha presentado un trabajo, pero éste es de tal importancia, que el jurado ha creído justo y oportuno tomarlo en consideración, fundándose además, en que las bases del concurso no fijan número determinado de trabajos que hayan de presentarse para que el certamen tenga efecto y a los antecedentes de haber discernido el premio a trabajos únicos en otros concursos, como aconteció en el gran certamen literario, histórico y pedagógico promovido por el Ateneo de Lima en 1897.

El jurado ha examinado con la más grande minuciosidad y atención el trabajo presentado por Garcilazo Inca, que es el seudónimo adoptado por su autor. Se revela éste en su obra un consumado conocedor de la bibliografía referente al antiguo Perú; no hay obra que no haya sido consultada por él y analizada con refinado criterio, haciendo de su trabajo un serio, profundo y más que copioso estudio sobre el Imperio Incaico. Pero, encontramos todavía que el autor no se ha limitado a tratar sólo los puntos indicados en la base primera del concurso, sino que los ha relacionado con cuanto tema o cuestión se refiere al incanato, resultando así el trabajo presentado por Garcilazo Inca, una verdadera historia del Imperio de los Incas del Perú, comprendiendo desde su más lejano origen hasta su extinción a la venida de los conquistadores españoles. Complementa esta historia un estudio completo de los linajes de todos y cada uno de los soberanos peruanos, hasta su extinción en las postrimerías del siglo XVIII, cumpliendo así de modo satisfactorio con lo prescrito en el inciso F de la primera base del concurso. De igual modo el autor ha llenado cumplidamente la base tercera que exige la obra en conjunto, sea la expresión final acabada y completa en sus múltiples aspectos de la organización del Ayllu y de la portentosa labor desarrollada por los Incas en el largo período de su dominación.

Consta este meritorio trabajo de veinte y cuatro capítulos y lleva como apéndices tres documentos conteniendo privilegios otorgados por los monarcas españoles a los indios nobles del antiguo Imperio peruano, en remuneración de servicios prestados por ellos a la Corona de España, incluyendo escudos de armas, donaciones de tierra, excepción de tributos, etc.

El jurado considera que uno de los más interesantes capítulos de la obra sometida a su dictamen, es el que trata de la iconografía incaica, estudio muy original y bien documentado, en que se prueba de modo fehaciente el valor que debe darse, en cuanto se trata de la iconografía de los soberanos peruanos a las efigies que el cronista Herrera reproduce en las Décadas, tomándolas de los famosos cuatro paños pintados que el Virrey don Francisco de Toledo remitió al Rey don Felipe II. Considera igualmente de su deber el jurado, hacer resaltar la importancia de las notas explicativas que lleva en gran número cada capítulo de la obra y que demuestra el profundo conocimiento que tiene el autor de las fuentes históricas, impresas y manuscritas, existentes de nuestras bibliotecas y archivos y su indiscutible versación de la historia antigua del Perú.

El autor ha trazado su obra según los preceptos del método moderno de investigación y crítica histórica, haciendo frecuentes transcripciones de párrafos de las obras citadas por él e insertando cuadros sinópticos, láminas, etc.

Por las razones arriba expuestas, el jurado es de opinión que la obra presentada por Garcilazo Inca sobre el Ayllu o familia de los Incas, materia de este concurso, representa un esfuerzo de investigación de crítica histórica, que llena ampliamente las bases del certamen y que, por lo tanto se le debe otorgar el premio acordado, pues en justicia le corresponde. — Lima, 14 de setiembre de 1929".

Firmados: — Carlos Wiesse. — Carlos A. Romero. — Domingo Angulo. — Acta. — "Reunidos en el local de la dirección de exámenes y estudios, bajo la presidencia del señor director, doctor Carlos Rodríguez Pastor, los suscritos miembros del jurado designado por resolución N.º 1134 del 1.º de agosto de 1928, para calificar los trabajos del concurso nacional sobre el Ayllu peruano, se procedió a la apertura del sobre que contiene el nombre del autor del único trabajo presentado, con el seudónimo de "Garcilazo Inca" y resultó corresponder al doctor Horacio H. Urteaga, a quien se le declaró agraciado en el refe-

rido concurso. — Lima, 1º. de octubre de 1929. — Firmados. — Carlos Rodríguez Pastor. — Carlos Wiese. — Carlos A. Romero. — Domingo Angulo.

Como consecuencia del documento anterior, ha recaído una resolución suprema en la que se resuelve: 1º. — Declarar agraciado en el concurso al doctor Horacio H. Urteaga, a quien corresponde el premio instituido por el donante. — 2º. — El autor del trabajo deberá entregar, como lo ofrece, la portada de las Décadas de Herrera; los retratos de los Incas de Sahuachura y los del cuadro de la iglesia de la Compañía del Cusco.

VITALISMO Y MECANICISMO

Conferencia del doctor Mariano Iberico Rodríguez en el Centro de Estudiantes de Medicina.

El 23 de octubre de 1929, el Catedrático de la Facultad de Letras doctor Mariano Iberico Rodríguez, sustentó en el Centro de Estudiantes de Medicina una conferencia sobre "VITALISMO Y MECANICISMO" cuya síntesis publicamos a continuación.

Comenzó el conferencista formulando una idea general sobre la explicación en la ciencia y diciendo que ella es ante todo un proceso de racionalización de lo real, que tiende a suprimir en lo posible las variedades cualitativas de las cosas para imaginar un mundo de conceptos del cual la realidad sea deductible. La tendencia de la ciencia moderna es hacia la deductibilidad matemática, así como la de la ciencia medioeval pretendía alcanzar la deductibilidad silogística.

Pero en la realidad existe lo que Meyerson llama los irracionales. Ellos son entre otros la diversidad en el tiempo, la diversidad en el espacio y la vida. Esos irracionales son una cuestión de hecho y por lo tanto no podrían ser deducidos ni por vía matemática ni por vía silogística. Sin embargo la ciencia se da como un proceso de racionalización y sean cuales fueren las dificultades, de hecho aspira a concebir la realidad en forma matemática.

El mecanicismo, es, dentro de esta tendencia, la explicación de todos los fenómenos: físicos, químicos, biológicos, etc., por desplazamientos calculables de puntos materiales en el espacio. En biología el mecanicismo es la tendencia a absorber los fenómenos biológicos en los físico-químico tributarios a su vez del mecanismo universal.

El vitalismo (Bergson, Driesch, Uexkull, Reinke, etc.), reivindica la irreductibilidad de la vida a los procesos de orden físico-químico y para ello se funda sobre todo en razones empíricas, de hecho, en la consideración de los caracteres generales de la vida.

Estos caracteres son entre otros la tendencia a la individuación la **duración** (acción del tiempo), la irreversibilidad y la tendencia a la realización de un plan. Estos caracteres no los presentan los cuerpos sometidos al imperio de las leyes físicas o químicas. Se reclaman pues de un principio diferente. Este principio, esta forma irreductible de actividad es más bien comparable a la conciencia que cambia, dura y crea. Hay que emplear pues para la interpretación de la vida un criterio psicológico.

La vida parece como una oscura potencia de creación, como la aspiración a la conciencia y a la libertad. La materia al contrario como una tendencia a la inmovilidad, a la uniformidad. Y el Cosmos es como la conjunción